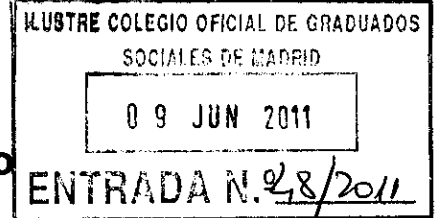


EL SECRETARIO
DE GOBIERNO



ILMA. SRA. D^a M^a ANTONIA CRUZ IZQUIERDO

Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid

Ilma. Sra:

Por la presente, le comunico que recientemente ha sido aprobada la fecha de implantación y puesta en funcionamiento del Servicio Común de Registro, Reparto, Digitalización y Archivo (SCRDDA) y del Expediente Judicial Electrónico en la Audiencia Nacional, de los que fue informada en mi comunicación anterior sobre el proceso de transformación de la Administración de la Justicia en la Audiencia Nacional.

De una parte, el nuevo **Servicio Común de Registro, Reparto, Digitalización y Archivo (SCRDDA)** entrará en funcionamiento el **próximo 13 de junio de 2011** y centralizará todas las funciones de las actuales oficinas de registro y de los servicios de archivo.

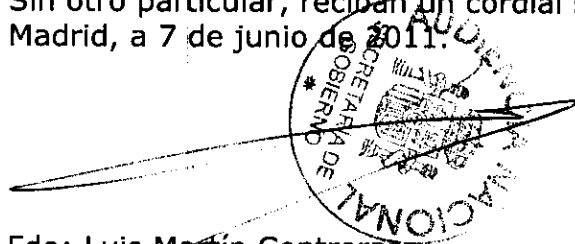
Elo supondrá un importante cambio organizativo y exigirá, que el registro de todos los escritos dirigidos a la Audiencia Nacional, se presente por los profesionales ante el mismo SCRDDA, **situado en la calle Prim nº 12 de Madrid**, a partir de la citada fecha.

Por otro lado, la implantación del Expediente Judicial Electrónico en la Audiencia Nacional, se iniciará el 14 de junio de 2011 para la jurisdicción Social. Este hecho conlleva que todos los escritos de este orden jurisdiccional que se presenten ante el SCRDDA a partir de esta fecha deberán ir acompañados de alguno de los formularios diseñados para tal propósito. Los mencionados formularios están accesibles a través de Internet vía web en la siguiente dirección inicial: "http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj/expediente_judicial_electronico"

Los escritos del resto de jurisdicciones, de momento, deberán ser presentados por el procedimiento habitual (exentos de dichos formularios) en el SCRDDA (a partir del día 13 de junio de 2011).

Lo que le comunico a fin de que pueda dar **traslado a los profesionales de su corporación**, agradeciéndoles su colaboración y ayuda en este importante proceso de modernización de la justicia, en el convencimiento de que la misma será beneficiosa para todos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.
Madrid, a 7 de junio de 2011.



Fdo: Luis Martín Contreras
Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional